

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

742 ALTER CAPITAL & LOGISTICS, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas.

El Administrador único de Alter Capital & Logistics, S.A. (en adelante, "la sociedad"), ha recibido una solicitud de publicación de Complemento a la Convocatoria en relación con la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad el próximo día 18 de marzo de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria y, día 19 de marzo a las 10 horas en segunda convocatoria y cuya convocatoria fue publicada en el diario de Barcelona «El País» edición Cataluña, y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» n.º 31 el día 16 de febrero de 2021.

El Administrador único de la sociedad ha decidido atender la referida solicitud y, en consecuencia, reordenar y complementar el orden del día de la Junta General Extraordinaria como sigue:

Primero.- Deliberar y acordar, en su caso, la autorización de la Junta para la enajenación del activo inmobiliario de la Sociedad según previsión legal del artículo 160. f) de la Ley de Sociedades de Capital con explicación del órgano de administración sobre las condiciones previstas para la transmisión a la mercantil Alpi Iberica Logistics del derecho de superficie de la finca propiedad de la compañía y en especial de la forma de pago.

Segundo.- Examen sobre el estado actual, y previsión a seis meses, de la Tesorería de la Compañía y medidas a adoptar.

Tercero.- Debate y explicación por parte del órgano de administración de los contratos realizados en su caso entre la compañía y don Víctor Bofill Sindreu y/o cualquier sociedad participada por el directa o indirectamente y/o Conrad Bofill, S.A.

Cuarto.- Debate y explicación por parte del órgano de administración de las garantías prestadas en su caso por don Víctor Bofill Sindreu y/o cualquier sociedad participada por el directa o indirectamente y/o Conrad Bofill, S.A.

Quinto.- Explicación por parte del órgano de administración sobre el estado de la transmisión de la cartera de clientes de Bcn Aduanas y Transportes, S.A., sociedad dominada por la compañía, a Alpi Iberica Logistics, S.L.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y/o elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Lectura y aprobación en su caso del acta.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital en relación con el derecho de información le los accionistas se les comunica que tienen a su disposición en el domicilio social las informaciones, documentación y aclaraciones acerca de los asuntos del orden del día.

Barcelona, 23 de febrero de 2021.- El Administrador único, Víctor Bofill Sindreu.

ID: A210011210-1